



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/358
5 de mayo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN RELATIVA AL SÁHARA OCCIDENTAL

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1084 (1996) del Consejo de Seguridad, de 27 de noviembre de 1996, en la que el Consejo me pidió que continuara realizando gestiones ante las partes para superar el estancamiento que impide aplicar el plan de arreglo. El Consejo también me pidió que propusiera otras medidas, en el marco del plan de arreglo, si no se lograban progresos significativos para eliminar los obstáculos que se oponen a la aplicación del plan y que le presentara, antes del 9 de mayo de 1997, un informe general sobre todos los acontecimientos importantes que se produjeran, incluidos sus aspectos humanitarios.

2. El presente informe abarca los acontecimientos ocurridos desde la presentación de mi informe provisional de fecha 27 de febrero de 1997 (S/1997/166), incluidos los contactos iniciales mantenidos por mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental y otros aspectos relacionados con el plan de arreglo.

II. MISIÓN DEL ENVIADO PERSONAL DEL SECRETARIO GENERAL

3. En un esfuerzo por alentar a las partes: el Gobierno de Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y del Río de Oro (Frente POLISARIO), a que superen la situación de estancamiento persistente, nombré al Sr. James A. Baker III, ex Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental. Pedí al Sr. Baker que evaluara la viabilidad del plan, examinara medios de aumentar las posibilidades de reanudar su aplicación en un próximo futuro y, de no haberlos, me aconsejara sobre otras posibles maneras de impulsar el proceso de paz.

4. En preparación de la visita del Sr. Baker a la región, mi Representante Especial interino, Sr. Erik Jensen, celebró consultas en Rabat y Tindouf, para examinar con las partes diversos asuntos relacionados con la misión de mi Enviado Personal.

5. Después de haber celebrado el 2 de abril en Nueva York consultas conmigo y conversaciones preliminares con los representantes de ambas partes y los países vecinos, Argelia y Mauritania, mi Enviado Personal realizó la misión exploratoria en la región del 23 al 28 de abril. El Sr. Jensen se unió al Sr. Baker y a su delegación cuando éstos llegaron a Rabat el 23 de abril. También participó en la misión el Sr. Chester A. Crocker, ex Subsecretario de Estado para Asuntos Africanos de los Estados Unidos.

6. En Rabat, el Sr. Baker fue recibido por Su Majestad el Rey Hassan II, y se reunió con el Príncipe Heredero Sidi Mohamed, el Príncipe Moulay Rachid, el Sr. Abdellatif Filali, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, el Sr. Driss Basri, Ministro del Interior, el Sr. Driss Slaoui y el Sr. André Azoulay, Asesores del Rey, el Sr. Ahmed Snoussi, Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, y otros altos cargos del Gobierno.

7. En Argel, donde llegó el 25 de abril, el Sr. Baker fue recibido por el Excelentísimo Señor Liamine Zeroual, Presidente de Argelia, y se reunió con el Sr. Ahmed Ouyahia, Primer Ministro, el Sr. Ahmed Attaf, Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Abdallah Baali, el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, y otros altos cargos del Gobierno.

8. El 26 de abril en Nuakchot, mi Enviado Personal fue recibido por el Excelentísimo Señor Maaouya Ould Sid'Ahmed Taya, Presidente de la República Islámica de Mauritania, y se reunió con el Primer Ministro Jeque El-Avia Ould Mohamed Khouna, el Sr. Sidi Ould Khлива, el Ministro de Relaciones Exteriores, y el Sr. Ahmed Ould Sid'Ahmed, Representante Permanente de Mauritania ante las Naciones Unidas.

9. El 27 de abril, en la zona de Tindouf, mi Enviado Personal se reunió con el Sr. Mohamed Abdelaziz, Secretario General del Frente POLISARIO, así como con el Sr. Bachir Mustafa Sayed, que fue hasta hace poco Coordinador del Frente POLISARIO con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), con el recién nombrado Coordinador, Sr. M'hamed Khaddad, el Representante del Frente POLISARIO en Nueva York, Sr. Ahmed Bukhari, el Representante del Frente POLISARIO en Washington, Sr. Moulud Said, y dirigentes tribales saharauis (jeques).

10. En Tindouf, mi Enviado Personal se reunió también con observadores de la Organización de la Unidad Africana (OUA) ante la MINURSO. A este respecto, deseo expresar mi agradecimiento a la OUA por el constante apoyo prestado a mis gestiones.

11. Tras esos contactos iniciales, el Sr. Baker se propone celebrar otra ronda de consultas para examinar más a fondo cuestiones relacionadas con la evaluación que le he pedido que lleve a cabo.

12. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi reconocimiento al Gobierno de España, cuya decisión de poner una aeronave a disposición de mi Enviado Personal facilitó enormemente su visita a la región.

III. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE MILITAR Y EL COMPONENTE DE POLICÍA CIVIL

Componente militar

13. Durante el período que abarca el informe, el componente militar de la MINURSO, dirigido por el General de División Jorge Barroso de Moura (Portugal), prosiguió la observación y verificación de la cesación del fuego, organizando a diario patrullas terrestres y vuelos de reconocimiento en helicóptero. Sus efectivos ascienden en la actualidad a 228 (véase el anexo del presente informe).

14. La cooperación tanto con el Ejército Real de Marruecos como con el Frente POLISARIO ha sido en general buena. Durante el período que se examina no se notificaron violaciones de la cesación del fuego. Sin embargo, en algunos casos el Ejército Real de Marruecos no cumplió ciertos requisitos técnicos de las disposiciones de la cesación del fuego, en particular en lo que respecta a la presentación puntual de solicitudes para realizar actividades controladas por la MINURSO. Como el Ejército Real de Marruecos y el Frente POLISARIO seguían realizando ejercicios con fuego real en casi todas las regiones, el Comandante de la Fuerza pidió a ambas partes que se abstuvieran de realizar esos ejercicios con armas pesadas durante los meses de mayo y junio de 1997, a fin de evitar un posible aumento de la tensión hacia el final del actual mandato de la Misión.

15. Cuando mi Enviado Personal haya terminado su evaluación de la situación, examinaré los efectivos del componente militar de la MINURSO y haré recomendaciones sobre nuevas reducciones que puedan realizarse sin afectar a la capacidad operativa de la Misión de observar y verificar la cesación del fuego.

Componente de policía civil

16. En mi informe provisional de fecha 27 de febrero (S/1997/166), a fin de reducir aún más los gastos, indiqué mi propósito de no sustituir al personal del componente de policía civil de la MINURSO al término de su asignación, o antes si así se acordaba con sus gobiernos. Por consiguiente, el Comisionado de Policía interino, Teniente Coronel Jan H. Kleven (Noruega), y tres oficiales partirán al terminar su período de servicio el 31 de mayo. Está previsto que los cinco oficiales restantes se marchen en cuanto se hayan ultimado las necesarias consultas con los gobiernos interesados.

IV. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE ARREGLO

Puesta en libertad de prisioneros de guerra

17. Durante las consultas celebradas en la zona de Tindouf por mi Enviado Personal, el Frente POLISARIO le presentó una lista de 85 prisioneros de guerra a quienes se proponía poner en libertad. Esta lista se comunicó al Gobierno de Marruecos y al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Repatriación de refugiados

18. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) continúa su labor preparatoria para la repatriación de refugiados, con la asistencia de su oficina en Tindouf. Un funcionario internacional del ACNUR ha sido también asignado a Tindouf desde el 15 de febrero de 1997. Las prioridades de esta oficina, durante los seis primeros meses, son supervisar la entrega de asistencia y el bienestar de los refugiados.

V. ASPECTOS FINANCIEROS

19. Actualmente se dispone de una suma de 2.658.500 dólares (en cifras brutas) para el mantenimiento de la Misión durante el mes de junio de 1997 con arreglo a los términos de la resolución 51/2 de la Asamblea General, de 17 de octubre de 1996, siempre que se prorrogue el mandato. Mi proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 (A/51/763/Add.1) ha sido presentado a la Asamblea General para que lo examine en la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo primer período de sesiones. Se calcula que el costo mensual de mantener a la MINURSO con sus efectivos actuales ascenderá a 2.425.650 dólares en cifras brutas a partir del 1º de julio de 1997. Por consiguiente, si el Consejo decide prorrogar el mandato de la Misión, como se recomienda en el párrafo 22 infra, el costo de mantener la MINURSO no superará la suma mensual indicada.

20. Al 30 de abril de 1997, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la MINURSO para el período comprendido entre el establecimiento de la Misión y el 30 de noviembre de 1996 ascendían a 40,9 millones de dólares. Al 30 de abril de 1997, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.644,5 millones de dólares.

VI. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

21. Como informé al Consejo de Seguridad en la carta dirigida a su Presidente de fecha 17 de marzo de 1997 (S/1997/236), he decidido intensificar el examen de todas las cuestiones que impiden la aplicación del plan de arreglo. Por consiguiente, nombré al Sr. James A. Baker III mi Enviado Personal para que me ayudara a evaluar la situación y a formular recomendaciones apropiadas al Consejo de Seguridad. Deseo expresarle mi agradecimiento por haber aceptado esta tarea.

22. Durante las consultas exploratorias celebradas con las partes y los dos países vecinos, mi Enviado Personal hizo hincapié en que su propósito era realizar una nueva evaluación de la situación y examinar con todas las partes interesadas la manera de superar el actual estancamiento. El Sr. Baker volverá a la región en junio y después me hará llegar sus conclusiones y recomendaciones. Posteriormente, espero poder presentar al Consejo de Seguridad un informe general sobre todos los aspectos de la cuestión del Sáhara Occidental. Mientras tanto, recomiendo que el mandato de la MINURSO se prorrogue por cuatro meses, hasta el 30 de septiembre de 1997.

23. Han pasado seis años desde que se estableció la MINURSO con el objetivo de celebrar un referéndum de libre determinación en el Sáhara Occidental.

La comunidad internacional ha dicho claramente que no puede seguir apoyando de manera indefinida la prórroga del mandato de la MINURSO y que las partes deben mostrar de manera clara y tangible la voluntad política necesaria para tomar decisiones que permitan llegar a una solución justa y duradera del problema del Sáhara Occidental. Insto a las partes a que cooperen plenamente con mi Enviado Personal a fin de alcanzar esta meta y reforzar las perspectivas de paz y estabilidad en la región.

Anexo

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL MILITAR DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
 PARA EL REFERÉNDUM DEL SÁHARA OCCIDENTAL

	Efectivos al 2 de mayo de 1997		Total
	Observadores militares	Unidades de apoyo	
Argentina	1		1
Austria	4		4
Bangladesh	6		6
China	16		16
Egipto	19		19
El Salvador	2		2
Estados Unidos de América	15		15
Federación de Rusia	24		24
Francia	25		25
Ghana	6	7 ^a	13
Grecia	1		1
Guinea	3		3
Honduras	12		12
Irlanda	8		8
Italia	5		5
Kenya	8		8
Malasia	13		13
Nigeria	3		3
Pakistán	5		5
Polonia	3		3
Portugal	5		5
República de Corea	0	20 ^b	20
Túnez	1		1
Uruguay	13		13
Venezuela	3		3
Total	201	27	228

^a Oficina administrativa de la Fuerza.

^b Personal de sanidad.

MAPA

(IN SHOP)
